

CODIGO: DOC 5.5 ID 01	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

I. DESCRIPCIÓN DE PUESTO.

Nombre del Puesto: **JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO**

II. PERFIL DEL PUESTO. (deseable)

- Ing. Civil con maestría en Ingeniería (Mecánica, Estructuras, etc.).
- Experiencia mínima en proyectos (mínimo 5 años).

ESTADO CIVIL: Indistinto.

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Ingeniero Civil (Maestría).

EDAD: 35 años en adelante.

HABILIDADES SUGERIDAS AL PUESTO: Observador, Creativo, Responsable, Ordenado, Detallista, Meticuloso, Cooperador, Habilidad para Investigar y Visionario.

EXPERIENCIA: Se sugiere experiencia mayor a 10 años para ofrecer seguridad, ya que los diseños son de gran responsabilidad, debido a su importancia, impacto social y económico.

III. RELACIONES DE AUTORIDAD:

JEFE INMEDIATO: Subdirector de Estudios y Proyectos.

QUIENES DEPENDEN DE SU PUESTO:

- Un Ingeniero Especializado
- Un Ingeniero Auxiliar
- Un Personal Especializado

AUTORIDAD PARA:

- Planean, organizar, dirigir y evaluar el trabajo del departamento.
- Realizar proyectos solicitados.
- Validaciones de proyectos.
- Asesorías.
- Aceptar o rechazar los materiales que cumplan con las especificaciones solicitadas en los concursos o en su defecto en el desarrollo de la obra.
- Supervisar los trabajos, checar si se esta o no cumpliendo con las especificaciones del proyecto.

CODIGO: DOC 5.5 ID 01	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

IV. FUNCIONES GENERALES QUE REALIZA:

- Planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades del departamento.
- Realizar proyectos integrales.
- Hacer diseños estructurales.
- Aplicar las normatividades actuales para garantizar calidad en los trabajos.
- Dar asesorías a las Juntas Municipales, Juntas Rurales, Presidencias Municipales, contratistas, proveedores, etc.
- Asesorar a los departamentos afines, las acciones requeridas para la ejecución de las obras.
- Revisar informes de actividades de proyectos específicos y de atención a solicitudes.
- Recibir y analizar las solicitudes e instrucciones que competen al departamento determinando la acción a realizar para su atención.

FUNCIONES PERIODICAS:

- Dar contestación a volantes de turno.
- Realizar pruebas a tuberías, equipos y/o materiales nuevos.
- Verificar que la normatividad de los materiales que se solicitan corresponda con los proveedores proponen.

V. RESPONSABILIDADES EN EL PUESTO:

- Realizar proyectos con los materiales adecuados al lugar, garantizando tiempo, costo y funcionalidad.
- Lograr que los proyectos estén en el menor tiempo posible, es decir que estén acabados cuando se necesitan.
- Proporcionar confiabilidad.

VI. EQUIPO NECESARIO DE APOYO PARA SU DESEMPEÑO:

Contar con una área para el desarrollo del los proyectos:

- Computadora
- Software que correspondan al área
- Copiadora
- Ploter
- Teléfono
- Internet
- Impresora
- Cámara
- Vehículo para transporte